



PAGO VÍA BANCO

Las condes, 09 de SEPTIEMBRE de 2025

VISTOS : Decreto Seccion 1ra. Nro. 2809/1999 y Contrato de fecha 15/11/1999; Memorandum Nros. 63 - 62 - 64 con fecha 03/09/2025 de la Oficina de Partes. Servicio de courier - franqueo convenido y despacho multas Tag mes Agosto 2025. Los documentos que se adjuntan.

ERZ
Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 992809 FEX	2950107	31/08/2025	EMPRESA DE CORREOS DE CHILE	2152205004001	78.250	
DS 992809 FEX	2952716	31/08/2025	EMPRESA DE CORREOS DE CHILE	2152205004001	71.454.412	
DS 992809 FEX	2954269	31/08/2025	EMPRESA DE CORREOS DE CHILE	2152205004001	38.368.575	109.901.237
TOTAL					109.901.237	109.901.237

La cantidad de :
CIENTO NUEVE MILLONES NOVECIENTOS UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N° CONTRACUENTA:

- 5320522005 \$ 109.901.237

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES

TESORERIA - EGRESOS

15 SEP 2025

EG: 4726 CH: 943